

PROYECTO DE LEY

DÍA NACIONAL DEL/DE LA RELACIONISTA INTERNACIONAL

ARTÍCULO 1°.- Institúyase la fecha 15 de noviembre como "Día Nacional del/de la Relacionista Internacional", en memoria del Dr. Juan Carlos Puig, nacido en Rosario, el 15 de noviembre de 1928, considerado de los primeros académicos en Relaciones Internacionales, desplegando su profesión tanto en el campo de la docencia, la producción teórica como en el diplomático, siendo uno de los primeros en aportar al campo disciplinar un enfoque teórico original que permite analizar y reflexionar sobre nuestra política exterior en su relación con la política internacional.

ARTÍCULO 2°: La fecha mencionada queda incorporada al calendario de actos y conmemoraciones oficiales de la Nación.

ARTICULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde las instituciones educativas superiores y asociaciones que nuclean a los y las profesionales de las Relaciones Internacionales, entienden la necesidad de instituir una fecha reconocida oficialmente para la celebración del Día del/de la Relacionista Internacional. En este sentido cabe introducir que los vecinos países del MERCOSUR, como Brasil y Uruguay, contemplan una fecha recordatoria para tal fin. Por ello se propone, en memoria del natalicio del Dr. Juan Carlos Puig, el día 15 de noviembre como fecha conmemorativa, considerando que en su persona se produce una inusual conjunción de la práctica profesional, la labor educativa y la producción teórica de las Relaciones Internacionales en Argentina. El Dr. Juan Carlos Puig nació en Rosario, provincia de Santa Fe, el 15 de noviembre de 1928. En su formación académica obtuvo su título de Licenciado para el Servicio Consular, otorgado por la Universidad Nacional del Litoral, en 1950. Hacia 1951 obtuvo una beca de la Boursed'études, otorgada por el gobierno francés para realizar estudios en la Universidad de París, alcanzando entonces el grado de Doctor en Derecho, por dicha Universidad con mención, en julio de 1954. Su formación continuó con el posgrado alcanzado a través de una beca otorgada por la Universidad de Pennsylvania, obteniendo el posgrado de Master of Law, en 1957. Finalmente, alcanzó en nuestro país el Doctorado en Diplomacia, por la Universidad Nacional del Litoral, el 12 de junio de 1959. En su formación académica también completó los cursos necesarios para optar por el grado de Doctor of Juridical Science en la Universidad de Nueva York. Asistió a cursos del Institut des Hautes Études Internationales, y del Institut d'Études et de Recherches Diplomatiques, ambos en la Universidad de París. Además, obtuvo beca y cursó el diplomado de la Academia Interamericana de Derecho Comparado e Internacional en La Habana. Fue seleccionado en 1968, entre los 10 jóvenes más sobresalientes de Argentina por la Cámara Junior. Fue elegido presidente de la Asociación Argentina de Derecho Internacional en 1969, y reelegido en 1971. Entre 1983 y 1984, se le otorgó una beca de investigación de la Fundación Ford para realizar en la Universidad de New York un trabajo de investigación sobre la Organización de Estados Americanos (OEA). En el aspecto profesional, Puig logró consolidar su trayectoria en el servicio diplomático en Argentina donde ostentó una serie de cargos, siendo funcionario de carrera administrativa desde los 27 años, entre 1949 a 1976. Desempeñó entre los cargos más destacados el de Director General del Ministerio de Asuntos Técnicos; Asesor del Consejo Nacional de Seguridad; Director Nacional de Política Fluvial Internacional en la Subsecretaría de Recursos Hídricos (Ministerio de Economía); Asesor de la delegación argentina en las reuniones del Grupo de Expertos sobre el

Recurso del Agua y en las Reuniones de Cancilleres de la Cuenca del Plata (Brasilia, Asunción, Buenos Aires, Punta del Este); Asesor del delegado argentino en la Comisión Técnica Mixta Paraguay–Argentina de Yacyretá–Apipé; Asesor del delegado argentino en la Comisión Mixta Argentino–Paraguaya del Río Paraná; Miembro en representación de Agua y Energía Eléctrica (empresa estatal argentina) en el Comité Ejecutivo del Convenio entre esta empresa y Electrobrás (Brasil) para el estudio y aprovechamiento posterior del Alto Uruguay y de su afluente el Pepirí– Guazú; Miembro de la delegación argentina a las reuniones del Comité chileno– argentino de expertos en recursos hídricos (reuniones en Santiago de Chile y Buenos Aires); Miembro de la delegación argentina a la III Reunión del Comité de Recursos Naturales de la Organización de las Naciones Unidas (Nueva Delhi, 1973). Fue designado como Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Argentina bajo el Gobierno de Héctor Cámpora. En su breve estadía por la cancillería argentina intentó sentar las bases de una nueva política exterior para la época, siendo de criterio contrario a la política armamentista, simpatizante de la pacificación y la no proliferación de armas nucleares, durante la Guerra Fría, con una mirada diversificada y latinoamericanista. Su valioso aporte no sólo se centra en el campo académico, sino en la contribución a la construcción de la política exterior argentina preparando las fallidas conversaciones para las negociaciones por Malvinas, que quedaron trucas frente al cambio de gobierno a los pocos meses. Fue un dedicado docente universitario, profesor titular por concurso de antecedentes y oposición de Derecho internacional Público en la Universidad Nacional de Rosario (UNR) También en esa misma materia, Relaciones internacionales y Política exterior argentina, en diversos períodos en la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), Escuela Superior de Guerra, Escuela de Defensa Nacional, Universidad del Salvador (USAL), Escuela de Comando y Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina. Como profesor visitante dictó cursos en la Universidad de París en el Institut des Hautes Études Internationales, y en la Universidad Libre de Bruselas en el Institut d'Études Européennes y el Centre de Sociologie. En la educación universitaria argentina fue uno de los principales promotores de los Estudios en Relaciones Internacionales, siendo uno de los organizadores y primer Director de la Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, en la Universidad Nacional de Rosario. También se desempeñó como Director del Instituto de Derecho Internacional (Universidad de Buenos Aires), fue miembro de la Comisión Asesora en Ciencias Sociales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); y Presidente (en representación del CONICET) del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Frontera Argentina. En su faceta editora, fue Director de la Revista Argentina de Relaciones Internacionales, y miembro del Consejo de Redacción de Estudios Internacionales, revista patrocinada por el Foro Latinoamericano. Su vida universitaria presentó dos etapas. La primera en Argentina, la segunda en Venezuela, su país de exilio desde agosto de 1976. Allí ingresó como profesor investigador contratado en la Universidad Simón Bolívar, en el Instituto de Altos Estudios de América Latina, hasta que en marzo de 1979 fue incorporado al Departamento de Ciencias Sociales, como profesor titular ordinario. Igualmente fue profesor de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica Andrés Bello, y asesor especial del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Desde aquí consolidó su trayectoria académica participando en diversas asociaciones como la

Asociación Argentina de Derecho Internacional, siendo titularfundador; el Instituto Hispano–Luso–Americano de Derecho Internacional; la Academia Mexicana de Derecho Internacional; fundador e integrante del Consejo Directivo del Foro Latinoamericano, e integrante del International Law Association. Además, fue un destacado académico con proyección política con un enfoque particular en el análisis tanto de la coyuntura como de las tendencias de la política mundial, abarcando temáticas de política internacional, política exterior argentina y derecho internacional. Específicamente, se destacó en desarrollar su análisis con respecto al relacionamiento de los países centrales y los países periféricos planteando el grado de autonomía que podrían llegar a alcanzar los países periféricos cooperando entre sí. Ello, a través de una vasta obra sobre la problemática continental, las relaciones exteriores argentinas y las doctrinas del derecho internacional. Escritor de numerosos libros como “Principios de derecho internacional público americano”(1952), “Comentarios sobre conducción política” (1954), “La Antártida Argentina ante el derecho” (1960), “Sociología de la literatura”, con Robert Escarpit y Juan Carlos Marsal (1962), “Caso Ambatielos. Caso de las Pesquerías” (1968), “Estudios de derecho y política internacional” (1970), “De la dependencia a la liberación” (1973), “Relaciones internacionales” (1975), “Derecho de la comunidad internacional” (1986), “Doctrinas Internacionales y autonomía latinoamericana” (1980), Malvinas y Régimen internacional (entre otros) y una enorme cantidad de capítulos de libros y artículos, siendo la Revista Mundo Nuevo de Venezuela, uno de los principales compiladores y difusores de su producción en aquellas tierras. Actualmente, y debido al inicio de los estudios internacionales en nuestro país han llevado a acuñar la expresión “Escuela Rosarina de Relaciones Internacionales”. Por otro lado, son diversos los continuadores académicos de la escuela de la autonomía de Puig en Latinoamérica, incluso su presencia en las currículas de estudios universitarios argentinos sobre Política Exterior aúnes un marco de referencia obligatorio. Finalmente, falleció en el exilio en Caracas, en 1989. (Esta síntesis sobre la vida de Juan Carlos Puig se basa en un exhaustivo trabajo de tesis de Maestría realizado por Claudio Alberto Briceño Monzón). El primer intento de formalización de los estudios en Relaciones Internacionales en Argentina se presenta en la década del '20 (hay un antecedente en 1907 en la Facultad de Derecho de la UBA que no tuvo continuidad) con la creación en Rosario de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral (UNL, con sede en la ciudad de Santa Fe) donde se iniciaron los estudios internacionales a nivel de grado con la Licenciatura en Diplomacia. Posteriormente se crearía en 1927 el Doctorado en Diplomacia, simultáneamente al de Ciencia Política. Hacia la década del 50, con las modificaciones curriculares y de planes de estudio se creó la licenciatura en Ciencias Políticas y Diplomáticas, considerada la primera carrera de Relaciones Internacionales. Diversos contextos políticos y de transformación educativa se sucedieron hasta alcanzar la autonomía disciplinar hacia la década de los 80. Entonces encontrábamos en el país una oferta de siete universidades con la carrera que sumaba entre otras a la Universidad del Salvador, la Universidad de Belgrano y la Universidad Católica. Desde entonces nos encontramos con cerca de treinta carreras de grado en la actualidad. A ello debemos agregar una extensa oferta de posgrados, siendo uno de los pioneros después de la UNR, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y algunos doctorados en todo

el país con esta especialidad. Por otro lado, actualmente existen diversos centros de estudios especializados siendo de los primeros en el país que continúan el Centro de Estudios de Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR), y el Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), dependiente de la Universidad de la Plata, y más nuevos como el Centro de Estudios de Relaciones Internacionales y Medio Ambiente (CERIMA) en la UNCUYO y el centro de Estudios de Política Internacional (CEPI) en la UBA, entre muchos otros, como la presencia de think tanks con una larga trayectoria como el Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI). Al igual que congresos, jornadas y eventos académicos relacionados que fomentan el debate. El complejo contexto internacional actual reclama el compromiso académico e intelectual para analizar y reflexionar sobre las veloces transformaciones mundiales y las posibilidades de participación de Argentina. En este sentido el legado de Puig nos ayuda a reflexionar sobre ello. Este proyecto cuenta con el aval del Consejo Argentino Federal de Estudios Internacionales (CoFEI), que nuclea especialistas de las diferentes provincias que componen el país y que trabajan en diversas universidades pública y privadas y organismo de investigación. Por todo lo expuesto, Señor Presidente, solicitamos la aprobación del presente proyecto en memoria del Dr. Juan Carlos Puig, quien dedicó su vida a las Relaciones Internacionales y a la nación argentina. Por todas estas razones, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de esta iniciativa.

Se reconoce como base de éste proyecto el presentado anteriormente por el Diputado Alejandro Bermejo